

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202500340** en representación del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico, y **TATIANA LUCIA MERCADO PEÑA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 24 del mes de OCTUBRE de 2025, entre el Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico y **TATIANA LUCIA MERCADO PEÑA** se suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20250340** en el cual se pactó como plazo de ejecución será **Hasta el 31 de Diciembre** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

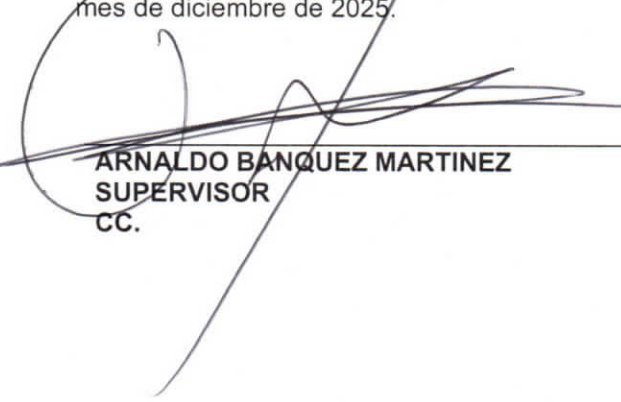
"FORMA DE PAGO: "Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$2.250.000) al treinta y uno (31) de octubre de 2025. B) Un segundo pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000) al treinta (30) de noviembre de 2025 y C) Un tercer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$2.250.000) al quince (15) de diciembre de 2025 y D) Un cuarto pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$2.250.000) al treinta y uno (31) de diciembre de 2025"

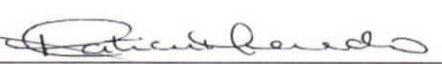
Que en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular N° 001 de fecha 26 de noviembre de 2025, expedida por el Director del instituto, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde el Área de presupuesto y de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "SECOP II".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre comprendido entre el 16 de diciembre al **31 de diciembre** de 2025 atendiendo la fecha límite establecida por el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **TATIANA LUCIA MERCADO PEÑA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **16** al **31** de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, a los 16 días del mes de diciembre de 2025.


ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
SUPERVISOR
CC.


TATIANANA MERCADO PEÑA
CONTRATISTA
C.C 22550790